

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****2792** *MASFARMA, GRUPO DE FARMACIAS, S.A.*

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Masfarma, Grupo de Farmacias, S.A., de fecha 19 de junio de 2008, se ha acordado el desembolso de los dividendos pasivos pendientes de las acciones de la clase B, en su totalidad, en dos plazos. En ejecución de dicho acuerdo y, respecto del segundo plazo, corresponde a los titulares de cada acción de la clase B el pago de los dividendos pasivos pendientes, equivalente a la cantidad de veinticinco céntimos de euros (0,25 €) por cada acción de la clase B, que se deberá hacer en efectivo metálico, mediante ingreso en la cuenta corriente abierta a nombre la sociedad, en la entidad Cajamadrid, número 2038 1540 60 6000317126 , antes del día 31 de marzo de 2009.

Madrid, 16 de febrero de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Jacobo Ollero de la Serna.

ID: A090010348-1